

Expediente: 216/24

Carátula: UÑATES NORMA BEATRIZ C/ GALVAN ALBARO MAXIMILIANO, MALDONADO MARIA ESTELA Y/O S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284047967 - UÑATES, NORMA BEATRIZ-ACTOR

20245332964 - GALVAN, ALBARO MAXIMILIANO-DEMANDADO

20245332964 - OLEA MALDONADO, JOSE OMAR-APODERADO COMUN

90000000000 - MALDONADO, MARIA ESTELA-FALLECIDO/A

20184765447 - CARRIZO, GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

20245332964 - OLEA, CARMELO JOSE-HEREDERO DEMANDADO

20245332964 - OLEA, MIGUEL ANGEL-HEREDERO DEMANDADO

20245332964 - OLEA, MATIAS ARIEL-HEREDERO DEMANDADO

20245332964 - OLEA, JOSE OMAR-HEREDERO DEMANDADO

20245332964 - OLEA, SANTIAGO GUSTAVO-HEREDERO DEMANDADO

20184765447 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 216/24



H20901816293

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: UÑATE NORMA BEATRIZ c/ GALVAN ALBARO MAXIMILIANO, MALDONADO MARIA ESTELA Y/O s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 216/24.-

CONCEPCION, 14 de abril de 2026.

Resérvese 2 (dos) escritos de ofrecimiento de prueba (INSTRUMENTAL, INFORMATIVA) acompañados por el Dr. Gustavo Carrizo, para ser proveídos oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas. JAJ

Actuación firmada en fecha 14/04/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.